GOBERNACION DEL ÑEEMBUCU

Pilar, 25 de Abril de 2017

Señor/es
TALLER AMARILLA

Presente:

La U.O.C. de la Gobernación de Ñeembucú, con referencia al llamado a LCO Nº 02/2017 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRÍCOLAS", le notifica que ha resultado adjudicado la Empresa "TALLER AMARILLA con RUC Nº 1135889-0", por un total de Gs.: Se establece que el valor mínimo de la prestación será de Gs. 132.000.000 (guaraníes ciento treinta y dos millones) y el valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a un monto de hasta Gs. 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones) IVA incluido.

Esta Unidad le agradece la confianza depositada en esta Institución al presentar su oferta.

Atentamente,

GOBERNACION DEL DPTO ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lcdo. César Verón Leguizamón
Encargado U.O.C.

Recibí.

TALLER AMARILLA
8ª Proyectada y Saavedra
PILAR - PARAGUAY